



Municipalidad de San Miguel de Tucumán - "Ciudad
Histórica" Dirección de Educación
Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales

CONVOCATORIA N° : 007/2022
MAESTRA/O DE GRADO
PARA NIVEL PRIMARIO

Establecimiento: **Escuela Municipal Alfonsina Storni**

Nivel: **Primario.**

Domicilio: **Ricardo Rojas 300.**

Localidad: **San Miguel de Tucumán**

Causal de la Vacante: **Reemplazo**

Titular: **Jimenez de Esteban, Maria Eugenia**

Af. 22.327 Carácter: **Titular** - Expte N°:
280.455/260/22

Fecha de Designación PRESENCIAL: **25/04/2022 – 10.30:00 HORAS ****

Lugar: **Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales** sita en JUJUY
271 – SMT

PADRÓN DEFINITIVO 2.021

| Nº | CARGOS y/o AGIGNATURAS | Horarios | Horas reloj | Curso y División | Turno |
|----|------------------------|--|-------------|------------------|-------|
| 1 | MAESTRA/O GRADO | ESC. ALFONSINA STORNI PRIMARIA Día: LUNES A VIERNES 14:00 A 18:00 | 20 | - | Tarde |

DOCUMENTACIÓN: 1.- D.N.I (3 copias) 2.- Recibo de Sueldo (3 copias) 3.- Declaración Jurada (3 copias) completas y actualizadas a la fecha, según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y otros organismos donde se desempeñare. 4.- Documentación requerida a presentar según el siguiente cuadro:



Municipalidad de San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"
Dirección de Educación
Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales

| DOCUMENTACION REQUERIDA | | |
|---|---|--|
| DOCENTES y/o EMPLEADOS MUNICIPALES. | HIJOS y/o NIETOS de Docentes y/o Empleados Municipales en Actividad. | EGRESADOS de las Escuelas Secundarias de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. |
| 1- DNI 2. Declaración Jurada. 3. Recibo de Sueldo. | 1-. DNI 2. Acta de Nacimiento. 3. DNI del Municipal 4. Recibo de Sueldo del Mcpal. 5. Declaracion Jurada si posee trabajo. Sino, negativa de Anses. 6. Situación de Revista. | 1. DNI 2. Titulo Secundario 3. Declaracion Jurada si posee trabajo. Sino, negativa de Anses. |
| Todos los Postulantes: Titulación Docente y/o Profesional (Certificado Analítico) registrado por el Ministerio de Educación de | | |

(En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos). Los aspirantes a ingresar al Sistema Educativo Municipal, inscriptos en el Padrón Docente Definitivo Municipal 2.021, que prestan servicio en otras reparticiones sin excepción alguna, deberán presentar idéntica documentación.

IMPORTANTE-

SE COMUNICA QUE PARA LAS COBERTURAS DE CARGOS /HS CÁTEDRAS, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES NO DEBEN ENCONTRARSE EN USO DE LICENCIA, NOTA MÉDICA O EN DOCENCIA PASIVA, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN DOCENCIA ACTIVA EN EL CARGO QUE REVISTA COMO TITULAR.

LA ASISTENCIA SE TOMARÁ EN EL HORARIO ESTIPULADO, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES QUE NO ESTUVIESEN PRESENTES EN EL HORARIO INDICADO, NO PARTICIPARÁN DEL LLAMADO.

OBSERVACIONES

Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón en el que figuran.

Asistir con toda la documentación requerida, sin excepción.

** Se solicita a los docentes asistir con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de -pandemia por COVID 19- que es de público conocimiento.

Prof. Valeria Beatriz Silva
Comisión de Administración y Gestión de
Padrones Docentes Municipales